

SOCIO  
BATH  
1852

1852

I-221



Por D. D. Francisco Aramburu - Presidente de  
la Suprema Cámara de Apelaciones del R. O. del  
Uruguay.

Buenos Aires Diciembre 22 de 1852.

Mi respetable y querido amigo:

Esta le será d. V. entregada por el Dr.  
D. Miguel Navarro Viola que se propone ejercer  
en esa ciudad la profesión de abogado. La distinción  
con que este joven ha hecho sus estudios, y el aprecio  
meritado con q. un querido Padre nio su aptitud, y  
calidades, le han garantizado todo en su afán; y recordando  
con mucha bondad su alta favorito V. durante el tiempo  
que grato para mi en q. viví en ese, me temo la libertad  
de desear p. q. mi amigo igual fortuna; y por ello  
de pedirselo a V. bien segura de q. le velocizará  
V. un informe q. le mire.

Mi —

Carmen round sempre mukha a las amables  
Señoritas del N. y me encaga q las transmities  
sus constantes afectos; y por lo q. a mi dicen  
deseo q. U. me continue ee afectos con su me  
distinción - y q. q. tan grato fui siempre

A esto se affisa y obviamente responder  
y Amigo d. D. L. M. I.

V. P. Lopez



182

Señor Dr. Miguel Navarro.

Creo que no debía contestar a la carta que Vd. me ha dirigido anoche, exigiéndome una explicación sobre el favor que Vd. dice que ha salido de mis estudios y a mí se me atribuye, anunciando que la disertación que Vd. ha trabajado para graduarse es una traducción de Ámsterdam; porque el lenguaje de que Vd. se vale es sobre manera impropio y ofensivo — Sin embargo Vd. tiene antiguos títulos a mi aprecio y estimación que quizás haya Vd. escrito esta carta bajo la influencia de personas que no me quieren, y estas consideraciones me determinan a responderle a Vd.

Si esa voz que Vd. me manifiesta haber salido de mis estudios, y que por primera vez llega a mi conocimiento, a mí se atribuye, puede asegurar a Vd. con sinceridad que es una falsoedad y calumnia. No recuerdo haber hablado sobre el mérito de la disertación de Vd. con ninguna otra persona, sin contar mi amigo el Dr. Dawson. Este vive en mis estudios estos momentos después de haber devuelto a Vd. su disertación, cuando tuvo la bondad de presentármela para que la leyera, y le emití era a Vd. mi juicio — crey que refiriéndole

3

el objeto que Vd se propone en ella, los principios que desarrolla y las aplicaciones que hace, le expreso que Vd se habia apropiado con inteligencia, algunas ideas de las espirituales doctrinas de Montin sobre la familia. Esto es lo unico que puede atribuirseme haber dicho sobre el particular, lo demas no es cierto ni verdadero; y este jaman puede ser injurioso a Vd. ni a nadie.

Soy de Vd. aff<sup>mo</sup> servidor  
José B. Gorostiza

Sabado 21 de Octubre de 1830.

90  
 Jord. Dr. Miguel Savano Viola.

Mi estimado compatriero y amigo.

Siempre he creido a V. animado de los nobles sentimientos q. me manifiesta en su carta & hoy. Ha buenas hablas recibidas de Galatino les ofrecio m<sup>rs</sup> q. V. se servía hacerme. Creo q. q. le agradezco de todas veras, y q. si llega la ocasión me de ocuparse m<sup>rs</sup> de lo q. ahora le hago. Le parece a V. poco tener q. abandone hasta q. el peso del estudio? Creo q. mi am<sup>l</sup>, q. esto lo estimo q. vale.

No dudo q. q. mi familiar estime sinceramente sus ofertas, y las utilice mejorando la oportunidad: así demás se lo pido especialmente.

Aunque deseo hablar con V., tiene eso mas de una dificultad; sin embargo, si llegase la hora de irme (y no sería sino en el último caso) hablaríamos antes.

Dado ese caso, que no sería extraño atentas nuestras aberrac<sup>s</sup> políticas, como V. dice muy bien, iria directamente a B.S. q. p.<sup>o</sup> no podría aceptar. La amistosa oferta de V. q. sin embargo agradezco en el alma. bastaría a V. como razón q. q. si me convinco lo haré con mi familiar: p.<sup>o</sup> respto agradecido turno el ofrecimiento.

Hágame el obsequio de dirigir la aduana a B.S. Ayres q. será cortes- fada, como otras bajo su sobre.

Soy de V. affuso atto am<sup>l</sup> y co m<sup>po</sup>  
 ede V. Septiembre 22 de 1853. L. B. S. M.  
 J. G. Araguzas

George Washington

G.W.



Dr. Dr. G. Mij. Navarro Alcalde



Doña Navarro

Durante su permanencia de pocos meses en mis Estudios, no sabe V. bien cuan perfectamente penetre en carácter moral, formando exactos juicios de lo que D. era entonces, y de lo que después sería Capaz. Las causas que conciernieron á fundar mis convicciones acerca de su persona, más podrá V. calular las, mas otras no podrá V. imaginar siquiera que hubieran estado á mi alcance. Y solo de este modo podrá V. explicarse el hecho, - sorprendente p. m. V., de haber traido consigo á este país, - al solo saber venia D. á él y teniendo presente su primera carta, - los documentos que hasta ponen en ridículo su pretension de que le abone yo unas cuentas que no he cobrado y que D. quatoso aceptó.

Tratando D. de colgar su exigencia impertinente, me dijo V. en la entrevista que tuvimos con aquello obstante que veía debia yo abonarle los honorarios que aquellas cuentas menían, y que D. estima en 6 y 1/2 horas de oro, en razón de ser las horas V. cobradas. También me dijo D. que yo lo había engañado con largeras promesas, porque si uno solo de mis clientes lo ocupó á D. después de mi ausencia.

Con respecto al punto, cuya responsabilidad no guarda víta en mí, de ninguna manera, segun uno de los artículos de nuestro contrato, - le puse á V. de manifiesto el cuadro de cuentas pendientes que trae también comisio, que no quis V. examinar, y de las cuales ni una sola ha cobrado hasta la fecha. De estas, mas procedentes, como podría V. haber visto, de los tres meses que, segun contrato, V. trabajó en mis Estudios y otras cosa procedentes hasta de años

140

anteriores a él. Entre tanto, y como digo á V., ni una sola he cobrado, y entre tanto V. pretende le abone yo de mi balsillo honorarios que endosé á su favor y tengo perdidos como otros tantos. Y es esto razonal, mi am. <sup>2</sup> De ningún modo; pero su insaciable codicia no se lo permitirá si V. comprende.

A cerca del 2<sup>o</sup> punto de Clientes, le hice a V. recordar la manera como lo recomendé siempre a muchos de aquellos. V. pone servíaba tales recomendaciones. Nada mas podía yo hacer espontáneamente en su obsequio; p. los clientes, p. lo que D. me dijo, no fueron a V., porque ó no tenían por V. simpatías, ó V. no les inspiraba bastante confianza en nuestra carrera profesional que en aquella época tampoco la había V. concluido. Siendo esto así, ¿podrá V. formarme algún cargo p. un acto que solo era generoso de mi parte? De ningún modo; p. el espíritu de amistad de que V. se halla poseido hacia mi persona, y de los numerosas pruebas, nunca le ha permitido conocer al Sr. mi honorable comportamiento, así como su espíritu característico de mondancidad) siempre lo ha llevado a emplear también en contra mía ese arma vilana y vedada de chismografía y calumnia. A mi regreso de Europa todo esto ha llegado a mi noticia; y en este mismo país existen personas con quienes, -no sé por qué, ni en qué objeto-, han tratado V. de desconceptuarme. P. no es esto lo que más hace hoy á lo principal que motiva la presente.

Reimero me dijo V. en nuestra entrevista, y también por vía de cargo, -que á V. le constaba las cuentas importantes que yo había cobrado durante el 1<sup>o</sup>. mes en que proyecté y realicé mi viaje á Europa. A esto le contesté -dijo que en cierto grado había cobrado algunas cuentas, p. que cierto era también que ellas no procedían ni podían proceder de los pocos trabajos practicados en

los últimos tres meses, pues traean su origen de asuntos radicados en mi Estudio desde mas de cinco años atrás. Que esto mismo se lo comprobaría con mis libros, los cuales le puse a V. de manifiesto para si quería examinar los trabajos de los últimos tres meses. Yo a nadie de todo esto quiso V. dar importancia Dr. Navarro, y con aquel modo y aquellas expresiones que revelan su verdadero carácter, cuando contrariado en sus caprichos no le es ya posible a V. ser dueño de sí mismo, ni afectar ese aire superior que le es peculiar; con aquel modo y expresiones, digo, que ponen en transparencia su natural carácter, profirió V. groseras palabras y abusando del privilegio que te confiere mi prudencia, por hallarre V. en mi casa, concluyó por decir, que no le importaba perder aquella corta cantidad, porque con ella compraba ciertos derechos, que se abstenían de designar. Entonces todos V. se sombrio, y al retirarse pretendió V. tenderme la mano, que, como símbolo de su falsa amistad, no pude menos que rehusar el tocarla.

Si V. fragil de memoria, cuando le conviene, Dr. Navarro, tengo también pruebas de ellos. No extrañaría p. v. tanto el que hubiere P. olvidado las ventajas que reportó V. en mi Estudio durante los costos momentos que cada día dedicaba V. a él en aquellos tres meses. No extrañaría tampoco el que V. negare haber recaudado como tres mil p. i en aquél tiempo. Ni esto, ni la transferencia de asuntos y méritos que tuve a su favor, sin estar obligado a ello, nada extrañaría que V. negare, p. q. a V. le consta que en mi poder existen hoy los comprobantes de todo. No sé tampoco si habrá P. olvidado lo que pasó en nuestra entrevista y dejo relajada. Sin embargo, para su inteligencia debo decirle a V., que soy susceptible y que como jamás he injuriado ni ofendido a nadie, me impresiona sobremanera cualquier acto que conmigo se constate tendiente a herir mi delicadeza, motivo por el cual nunca olvidare a Dr. Navarro su invitado proceder.

En consecuencia de todo, y para abreviar un asunto tan disgustante como el presente, espero que por toda contestación me exprese V. de nuevo, en cuatro renglones y bajo su firma, que, sobre el asunto de los cuentos procedentes de los tres meses que estuve V. en mi Estudio, no tiene V. derecho alguno que deducir, que es este un negocio ya concluido y que tanto V. como yo debemos consignarlos al abogado.

Esta breve y necesaria declaratoria, con la fecha del día en que V. la redacte, exigí y espero que tendrá V. a bien enviaruela lo mas pronto posible, previéndole a V. que solo la esperare hasta pasada mañana. Si dentro de dos días, pues no se digna V. remitirme la, tenga V. entendido que el dicho asunto no lo dejare sin resolución, que privadamente no podremos ya concluirlo, y que p. finalizarlo cual corresponde, haremos valer mis Derechos judicialmente, empleando la acción que V. debe saber como abogado.

Las palabras de V. en nuestra entrevista, su ult. carta y el perfecto conocimiento que tengo de lo que es V. y de lo que es Capaz, todo me induce, muy á pesar mío, a dar este paso. Hasta ayer trataba pensado, despu. de otra ult. visita pedir judicialmente; p. hoy he remetido escribirle la presente por si V. quiere, mediante la respuesta que le oíjo, terminar privadamente este desagradable <sup>asunto</sup> motivado p. V., y terminarlo sin que se haga trascendental.

Esoso representarle a D. la justicia que me amista para que judicialmente se le imponga silencio en su imprudente y descomedida exigencia. Pero si me permitire decirle lo mucho que le conviene a V. principalmente el que este negocio conciliuya en privado y sin estrépito de juicio. Esta razón de conveniencia pesará mas en V. que la anterior de justicia, y por ello se la indicare. Es V. principianto en una carrera que no prometiéndole ventajas en Buenos-Ayres, p. la concurrencia de abogados, viene V. á probarlas en este país. Tampoco en este

143  
I - 238  
BIBLIOTECA NACIONAL DE CHILE

y librado V. a sus propias fuerzas, podría v. obte-  
nerlas; y por ello se ha puesto V. bajo la protec-  
cion de mi querido amigo el Sr. Estrada.

En su critica posicion, V. comprenderá facilmente cuanto  
podría perjudicarle a V. el que yo promoviese, con todo  
el derecho y energía debida, el desagradable asunto que  
nos ocupa. V. comprenderá que aunque yo, tanto en ésta  
como en B.S. &c, tengo una posición mas aceptable  
y asegurada que V., p. mis antecedentes, V. comprenderá,  
seguro, que este asunto jamás podría empañar mi  
conducta, ni hacerme aparecer como migrante, mientras que  
mucho y con razon perjudicaría a V. apretando su carac-  
ter y su reputación que no es aquí aun bien conocida.

V. sabe ademas, que a mí nadie me conoce p. autor de  
escritos fantásticos, ni otros artículos, ni otros actos dirigidos  
a encomiar tiranos. Todo esto y algo mas que es  
cuso lo sabe v. bien, y desde luego V. calculará si  
mas cuenta le tiene el diligirme las mareas Letras  
que exp. me envie p. a estar seguro de que no tra-  
rá mas V. este asunto, o si habiendo V. farsa de todo,  
según su natural carácter, le es a P. indiferente el que  
yo promoviera mi acción y demanda, p. saber esto  
túrnico a todo lo que deba atenerme.

Para el caso de que P. me envíe su prudente des-  
cuento, desde ahora le protego, que con nadie ha-  
blare mas de nuestra relación pasada, de todo lo  
ocurrido, y que jamás volveré sobre un punto q.<sup>e</sup>  
de exprofeso q. quisiera promoverlo a P.

Con tal motivo le saluda X & L

J. C. Montt

Laredo —  
Sept. 24/853.

En Dr. Dn. Miguel Navarro  
Nicolás.

X 11 8

6.



La Dr. Mariano Loguio

Muy Señor Mío. Al enviará  
preguntar por su salud de Vd.,  
le incluyo mi diario, no  
tanto porque Vd. me dijere an-  
che, que "no ve la habrá  
pasando", pues comprendí que  
esto era introducción a una cau-  
sación difícil p. Vd.; más porque se el  
caso de esta duda en Vd. habría  
no, leido mi carta.  
Además quisiérase incluir  
también aparte por roto tener el  
apuro de escribirle estas palabras:  
"Le adjunto esa que con el mis-  
mo de ser echado á un lado sin  
punción. ventaja que prese-  
tan las publicaciones sobre sus  
autores, con quienes no puede  
hacerse oho tanto".

Lo creo bastante infelizmente p<sup>q</sup> dejar de  
enfender una p<sup>q</sup>de en p<sup>q</sup>ya propia  
o lo que hace a la escena

que recuerda esta Carta, este per-  
mido de que mucha me gogo-  
tanto en contraria amistad de  
merciendo las, como en per-  
derlas sin merecer. lo pri-  
mero me muestra lo que ha-  
rido; lo segundo, lo que soy  
capaz de ser cuando se tiene  
mi amor propio (mucho me  
puciente.) Porque esto toca  
al porvenir, que por mas que  
alguien crea, no estaba en  
cerrado para mi en abse-  
nerme de hacer una publi-  
cacion, de que por el contra-  
rio me felicito. sobre todo  
por lo de anoche.

Deb H. 23 fm  
W. Mather Oct. 25 / 53

George Washington